

**Acta Extraordinaria CEPCI/01/2022**

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS (CEPCI) DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA SANTA CATARINA.**

Siendo las 16:30 dieciséis horas con treinta del día 13 trece de mayo de 2022 dos mil veintidós, los miembros del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, se reunieron en la Sala "A" del edificio de la Rectoría de la Universidad Tecnológica Santa Catarina, ubicada en Carretera Saltillo-Monterrey Km. 61.5, Santa Catarina, N.L., para llevar a cabo la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA SANTA CATARINA**, acorde a la convocatoria efectuada en base a lo dispuesto en el los artículos 12, 15, 16, 18 y 26 incisos b y d, del Acuerdo por el cual se expide el Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública del Estado de Nuevo León, y estando presentes la C. **MAP. Laura Mónica Madrigal González**, Encargada del Despacho de la Rectoría de la Universidad Tecnológica Santa Catarina y Presidenta del CEPCI; la C. **MDIP. Marcela Denisse Leal Alanís**, Abogada General de la Dirección Jurídica y Secretaria Técnica del CEPCI; **MDP. Beatriz Eugenia Luna Olvera**, Directora Académica y Vocal; **Lic. Jesús Ayala González**, Director de Administración y Finanzas y Vocal; **Lic. Jesús Ramon Esquivel Treviño**, Director de Vinculación y Vocal; **Dra. Elisabeth Saucedo Cázares**, Subdirectora de Planeación y Vocal; y la **Lic. María Fernanda Buenrostro Granados**, Contralor Interno y Vocal

**1. Bienvenida**

La C. **MAP. Laura Mónica Madrigal González**, Encargada del Despacho de la Rectoría de la Universidad Tecnológica Santa Catarina y Presidente del CEPCI, da la más cordial bienvenida a los presentes a esta Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, de la Universidad Tecnológica Santa Catarina.

**2. Declaración del Quórum Legal**

La C. **MAP. Laura Mónica Madrigal González**, Encargada del Despacho de la Rectoría de la Universidad Tecnológica Santa Catarina y Presidenta de este Comité, cede la palabra a la **MDIP. Marcela Denisse Leal Alanís**, en su carácter de Secretaria Técnica del CEPCI, para la verificación del quórum legal; habiéndose procedido a la verificación y validación de que existe quórum legal para que sean legítimos los acuerdos tomados en la presente sesión, por lo que siendo las 16:40 horas se procede a pasar al siguiente orden del día.

### 3. Aprobación del Orden del día

La C. **MDIP. Marcela Denisse Leal Alanís**, Abogada General y Secretaria Técnica del CEPCI, da lectura al orden del día:

1. Bienvenida.
2. Verificación del quórum.
3. Lectura y aprobación del Orden del día.
4. Cambios a la Estructura de Integración del CEPCI de la UTSC.
5. Programa Anual de Trabajo del CEPCI
6. Asuntos Generales.
7. Cierre de sesión.

Por lo que se solicita se levante la mano a los asistentes para su aprobación.

### Acuerdo CEPCI/I-01-2022)

Se aprueba por unanimidad el orden del día para la presente sesión, procediendo a desahogar los puntos que la integran.

### 4. Integración del CEPCI

La C. **MAP. Laura Mónica Madrigal González**, Encargada del Despacho de la Rectoría de la Universidad Tecnológica Santa Catarina y Presidenta de este Comité, que en virtud de diversos cambios administrativos entre los cuales se encuentra el del Contralor de la UTSC, se pone a consideración de este Comité los cambios en su estructura a fin dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 16 del Acuerdo Administrativo por el que se emite el Código de ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública del estado de Nuevo León, publicado en el Periódico oficial del estado en fecha 19 de febrero de 2021, para quedar integrado de la siguiente forma:

#### Integrantes con voz y voto:

- **Presidenta.** - MAP. Laura Mónica Madrigal González, Encargada del Despacho de la Rectoría de la Universidad Tecnológica Santa Catarina;
- **Secretario Técnico.** MDIP. Marcela Denisse Leal Alanís, Abogada General de la Dirección Jurídica ;
- **Vocal.** - Lic. Jesús Ayala González, Director de Administración y Finanzas;
- **Vocal.** - MDP. Beatriz Eugenia Luna Olvera, Directora Académica;
- **Vocal.** - Lic. Jesús Ramón Esquivel Treviño, Director de Vinculación;
- **Vocal.** - Lic. Laura Guadalupe Garza Rodríguez, Subdirectora de Servicios Escolares;
- **Vocal.** - Dra. Elisabeth Saucedo Cázares, Subdirectora de Planeación.

- **Vocal.** - Lic. María Fernanda Buenrostro Granados, Contralor Interno

Los anteriores miembros titulares contarán con su respectivo suplente.

### **Acuerdo CEPCI/II/02/2022**

Se aprueba por unanimidad los cambios a la estructura que integra el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, de la Universidad Tecnológica Santa Catarina.

### **5. Programa Anual de trabajo del CEPCI**

La C. **MAP. Laura Mónica Madrigal González**, Encargada del Despacho de la Rectoría de la Universidad Tecnológica Santa Catarina y Presidenta de este Comité, en el acto da a conocer la propuesta del Programa Anual de Trabajo del CEPCI de la Universidad Tecnológica Santa Catarina, lo cual los integrantes del mismo lo elaboraron y aprobaron.

### **Acuerdo CEPCI/II/03/2022**

Se aprueba por unanimidad el programa anual de trabajo del CEPCI de la Universidad Tecnológica Santa Catarina.

### **6. Asuntos Generales.**

Se preguntó a los asistentes si se deseaba agregar algún punto al orden del día o tratar algún tema en este rubro a lo cual manifestaron que no se agregan temas a Asuntos generales.

### **7. Clausura.**

Siendo las 17:00 horas damos por concluida la Primer Sesión Extra Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, de la Universidad Tecnológica Santa Catarina.

  
**MAP. Laura Mónica Madrigal González,**  
Encargada del Despacho de la Rectoría  
y Presidenta del CEPCI



**MDIP. Marcela Denisse Leal Alanís**  
Abogada General de la Dirección Jurídica y  
Secretaria Técnica del CEPCI



**Lic. Jesús Ayala González**  
Director de Administración y Finanzas y  
Vocal del CEPCI



**MDP. Beatriz Eugenia Luna Olvera**  
Directora Académica y Vocal del CEPCI



**Lic. Jesús Ramón Esquivel Treviño**  
Director de Vinculación y Vocal del  
CEPCI



**Dra. Elisabeth Saucedo Cázares**  
Subdirectora de Planeación y Vocal del  
CEPCI



**Lic. María Fernanda Buenrostro Granados**  
Contralora y Vocal del CEPCI

Esta hoja de firmas corresponde al ACTA No. CEPCI/01/2022 correspondiente a la PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS, DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA SANTA CATARINA de fecha 13 de mayo de 2022.